ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA
"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"

En la Ciudad de Itanará, del XIV Departamento de Canindeyú, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 07:40 hs., se reúnen los señores: Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General, y el Sr. Cristian Daniel González, Encargado de la UOC.

En virtud a que no se ha presentado ninguna oferta y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 805/2009 en su Art. 1° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue: En las Contrataciones Directa en las cuales no contare con el mínimo de 3 (tres) ofertas al momento de vencimiento del plazo de la entrega de sobres, las convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y aperturas de ofertas.

Y con referencia al presente llamado de Contratación Directa N° 15/2019 ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION, se recomienda la ampliación de la fecha de apertura del presente llamado.

Queda el acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las ocho horas, treinta minutos.

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC